

## DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD núm. 5389-2021, contra Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 37/2020, de 3 de noviembre, de refuerzo de la protección del derecho a la vivienda ante los efectos de la pandemia de la COVID-19.**

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 7 de octubre de 2021, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 5389-2021, promovido por el presidente del Gobierno, contra el Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 37/2020, de 3 de noviembre, de refuerzo de la protección del derecho a la vivienda ante los efectos de la pandemia de la COVID-19.

Madrid, 7 de octubre de 2021

Alfonso Pérez Camino

Secretario de justicia del Pleno del Tribunal Constitucional

(21.284.053)